

G.R.082022

VIG12082020

RESOLUCIÓN G.R. N° 820/22

VISTAS estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° 100757, cuyo objeto es el Suministro de barras de acero de sección circular, que fuera solicitada por Sub Gerencia Fabrica de Elementos Hormigón Armado;

CONSIDERANDO: I) lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 08/12/22;

ATENTO a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por R 20.-803 del 14/05/2020 y R 20.-1199 del 06/08/20, SE RESUELVE:

ADJUDICAR, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

A: GERDAU LAISA S.A. , según los precios de su oferta de fecha 30/11/2022, y de acuerdo al pliego de condiciones de la compra de referencia.

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNIT. TON
1	BARRA SECC CRC HO AL 220 MM6xMT6	1245,80
2	BARRA SECC CRC HO AL 220 MM8xMT6	1245,80
3	ROLLO SECC CRC HO AL 220 MM6	1245,80
4	BARRA SECC CRC AC ADM/ADN 500 MM6MT12	1245,80
5	BARRA SECC CRC AC ADM/ADN 500 MM8MT12	1245,80
6	BARRA SECC CRC AC ADM/ADN 500 MM10XMT12	1245,80
7	BARRA SECC CRC AC ADM/ADN 500 MM12XMT12	1245,80
8	BARRA SECC CRC AC ADM/ADN 500 MM14XMT12	1245,80
9	BARRA SECC CRC AC ADM/ADN 500 MM16XMT12	1245,80
10	BARRA SECC CRC AC ADM/ADN 500 MM20xMT12	1245,80
11	BARRA SECC CRC AC ADM/ADN 500 MM25xMT12	1245,80

Sub Total USD 1.050.209,40 (*)
I.V.A. (22%)..... USD 231.046,07
TOTAL C/IVA..... USD 1.281.255,47

(*) monto concertado de acuerdo a numeral 3 del Capítulo II del Pliego Particular

TOTAL PROVEEDOR

TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL (PESOS)
1.281.255,46	USD	39,379	50.454.558,75

CONDICIONES COMERCIALES

MONEDA DE COTIZACION: DOLARES AMERICANOS

MONEDA DE PAGO: DOLARES AMERICANOS

PRECIOS: FIRMES.

PAGO: El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, de acuerdo a lo establecido en el punto 28.1 de las condiciones generales para adquisiciones de suministros y servicios (Parte II del Pliego de Condiciones), luego de verificar las condiciones requeridas según lo estipulado en el punto 5.1 Aceptación del Material del Capítulo II del Pliego de Condiciones Parte I.

PLAZO DEL CONTRATO

El contrato comenzará luego del vencimiento del plazo establecido en el punto 18.1 de la Parte II del Pliego de Condiciones. La contratación tendrá vigencia hasta que se agote el monto adjudicado o que transcurra 1 año de la fecha de vigencia de la presente contratación, lo que ocurra primero.

ENTREGA: Para cada entrega UTE emitirá un documento "Comunicación Pedido Contra Contrato Marco" con las cantidades y diámetros a entregar que remitirá al adjudicatario vía correo electrónico. Recibido este documento por el adjudicatario los plazos de entrega serán los siguientes: a - los aceros de diámetro estándar serán entregados en un plazo comprendido dentro de los 5 días hábiles subsiguientes de efectuada dicha comunicación. b - el acero no estándar, diámetro nominal 14 mm, serán entregados dentro de un plazo que los oferentes propondrán en sus ofertas, no siendo el mismo superior a 20 días hábiles.

LUGAR DE ENTREGA : El material deberá ser entregado en Camino Ariel 5522, esquina Confederada, Montevideo, entre las horas 6 y 12, previa coordinación telefónica al 2359 7071.

DEMÁS CONDICIONES: Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y

Servicios.

28.12.2022 UT533173 VIVIANA ISABEL MEDINA